



**Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío**

Veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Este despacho pone en conocimiento a las partes respuesta allegada por la Parroquia NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, encargada de realizar todas las diligencias en el Cementerio Central de Caicedonia, Valle.

Informa que la exhumación tiene un valor de TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$320.000); los cuales deben ser consignados a la cuenta bancaria la cual fue anexada en la respuesta que obra 059 dentro del expediente digital.

Adicionalmente, informa que dicha diligencia debe ser programada con 15 días de anticipación, además; para esta solicitud se debe anexar la documentación respectiva emitida por este despacho y Medicina Legal.

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZON CASTELLANOS

JUEZ

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8a2ab088385b67a2f370dd92c84f168ea5703b7c66d693127d5aa2fc0309ab3**

Documento generado en 22/08/2023 08:28:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>